



H. AYUNTAMIENTO DEL MUNICIPIO DE BACALAR 2016 - 2018

CARTA DE RECOMENDACIÓN

DESCRIPCIÓN.-Es un documento que se expide para recomendar ampliamente a un vecino de este municipio: por su buena conducta, por ser una persona seria, responsable y honrada.

REQUISITOS.-

- Copia simple de INE.

COSTO.-

- Es gratuito

